



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 278-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 18 de octubre de 2022

VISTOS, el Informe N° 564-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 14.10.2022, Informe N° 642-2022-UNAM/ EPIAM/FILIAL ILO del 11.10.2022, Carta N° 002-B-2022-/EPIAM/UNAM-FILIAL ILO del 10.10.2022, FUT S/N del 05.09.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0439-2020-UNAM, de fecha 28 de agosto de 2020, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: "EFECTO DE LA POLIACRILAMIDA ENTRECruzada A BASE DE POTASIO Y AMONIO EN EL DESARROLLO DE LAS ESPECIES FORESTALES *Caesalpinia spinosa* Y *Schinus molle* PARA LA MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN MOQUEGUA-2020", presentado por la Bachiller Grecia Dayana Fuentes Flores.

Que, al respecto, mediante FUT S/N del 05 de setiembre del 2022, presentado por la Bachiller Grecia Dayana Fuentes Flores, solicita reconformación del Segundo Miembro del Jurado Dictaminador por cuanto el M.Sc. JOSE ANTONIO VALERIANO ZAPANA, cuenta con Licencia con Goce aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 646-2022-UNAM, pedido que acompaña la Carta N° 002-B-2022-/EPIAM/UNAM-FILIAL ILO del 10.10.2022, presentada por el Asesor de Tesis, donde a su vez solicita la ampliación de plazo para presentación y evaluación del Informe Final de Tesis. En su atención, mediante Informe N° 642-2022-UNAM/ EPIAM/FILIAL ILO del 11.10.2022, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura la solicitud de ampliación de plazo por seis (06) meses para la presentación y evaluación del informe final de tesis; asimismo, presenta propuesta de reconformación de Jurado Dictaminador de para culminar con la evaluación del Informe Final de Tesis en mención.

Que, mediante Informe N° 564-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 14.08.2022, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicita a Vicepresidencia Académica su determinación al presente caso, considerando que la solicitud de ampliación de plazo se solicita con posterioridad a la vigencia del proyecto de tesis, y mediante Provéido 3993-2022-VIPAC-CO/UNAM, determina proceder con la ampliación, así como vigilar su cumplimiento.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y las funciones establecidas en el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0439-2020-UNAM, respecto al Artículo Tercero, reconformando al Jurado Dictaminador y proceder con la evaluación del Informe Final de Tesis, denominado: "EFECTO DE LA POLIACRILAMIDA ENTRECruzada A BASE DE POTASIO Y AMONIO EN EL DESARROLLO DE LAS ESPECIES FORESTALES *Caesalpinia spinosa* Y *Schinus molle* PARA LA MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN MOQUEGUA-2020", presentado por la Bachiller Grecia Dayana Fuentes Flores, conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE : Dr. FRANZ ZIRENA VILCA
PRIMER MIEMBRO : Dr. RENE GERMAN SOSA VILCA
SEGUNDO MIEMBRO : M.Sc. PAULINO FLAVIO RIOS ZAPANA
ACCESITARIO : Dr. ALEJANDRO MANUEL ECOS ESPINO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 278-2022-FACIA-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2022, para la evaluación y sustentación del Informe Final Tesis, titulado: “EFECTO DE LA POLIACRILAMIDA ENTRECruzada A BASE DE POTASIO Y AMONIO EN EL DESARROLLO DE LAS ESPECIES FORESTALES *Caesalpinia spinosa* Y *Schinus molle* PARA LA MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN MOQUEGUA-2020”, presentado por la Bachiller Grecia Dayana Fuentes Flores.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mg. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA